

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13506 *MECANIZACIÓN Y FABRICACIÓN DE VENTANAS DE ALUMINIO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Mecanización y Fabricación de Ventanas de Aluminio, Sociedad Anónima, adoptado en su reunión celebrada el día 26 de marzo de 2009, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en su domicilio social, sito en carretera de Valencia-Ademuz, kilómetro 30.5, Llíria (Valencia), el día 22 de junio de 2009, a las diez horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 23 de junio de 2009, en los mismos lugar y hora, para tratar y decidir acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, ambos inclusive, previa revisión del Informe de Gestión realizado por el mismo.

Segundo.- Aprobar, en su caso, las Cuentas Anuales del ejercicio social comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, ambos inclusive.

Tercero.- Resolver sobre la Aplicación del Resultado del ejercicio social comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, ambos inclusive.

Cuarto.- Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Propuesta de traspaso del importe total de las Reservas Voluntarias de la Compañía.

Sexto.- Propuesta de Reducción del Capital Social de la Compañía, mediante el procedimiento de disminución del valor nominal de las acciones.

Séptimo.- Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, en su caso.

Octavo.- Reección en su cargo de un miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Noveno.- Reección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Décimo.- Instrumentación de acuerdos sociales.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión, en su caso.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de esta Junta General Ordinaria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el Informe de

Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, se informa a los señores accionistas del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta General Ordinaria convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Llíria (Valencia), 7 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Escandón Huerta.

ID: A090033297-1